



**RESOLUCION No. 183-AD-89**

Lima, 06 de JULIO de 1989

Visto el Oficio N°100-89-FPRA, presentado por la Federación Peruana de Remo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que su deportista Evert Ampuero Albarracín pueda viajar a las ciudades de Concepción y Valdivia-Chile del 05 al 20 de Julio de 1989, a seguir un Plan de Entrenamiento con miras a los próximos Campeonatos Sudamericanos de Remo que se realizarán en nuestro país ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto los antecedentes respectivos ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Remo para que su deportista - EVERT AMPUERO ALBARRACIN viaje a las ciudades de Concepción y Valdivia-Chile del 05 al 20 de Julio de 1989, a seguir un Plan de Entrenamiento con miras a los próximos Campeonatos Sudamericanos de Remo que se realizarán en nuestro país.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 2400

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de UN - MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL INTIS (I/.1'830,000.00), no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Remo ni del IPD.

Artículo 4° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Remo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF  
EBV/rrv  
Exp. N°3291

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

THOMAS PINNA GUERRERO  
Vice - Presidente

Auto. Res: 483-AD-89  
06-07-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	NOMBRE: FED. PER. REMO AMATEUR	NÚMERO 3291
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	Of. 100-89-FPRA DE 28.6.89	REF. 3291
Fecha de Ingreso : 03.07.89	ASUNTO : Autorización de viaje a favor del Sr. Evert Ampuero, del Club de Regatas Lima, para seguir Plan de Entrenamiento/Chile y participar en las Regatas a realizarse en Concepción y Valdivia.	
Hora : 8:40 AM		
Número de Folios : (06) folios		
Registrado por : Romel		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR	N° de Folio
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	3291
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> TO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION TRAMITAR	
Fecha : Hora :	Observaciones :	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR	N° 3291
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.	N° de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha : Hora :	Observaciones	4

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		PED. POR REG. AMATEUR		3291	
Fecha de Ingreso : 03/08/89		ASUNTO :		REF.	
Hora : 8:40 AM		Autorización de viaje a favor del Sr. Svart Ampuero, del Club de Regatas Lima, para seguir Plan de Entrenamiento/Chile y participar en las Regatas a realizarse en Valdivia.		3291	
Número de Folios : (06) foios		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N° de Folio	
Registrado por : Romel		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		3291	
Pase a :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		N° de Folio	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> TO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION TRAMITAR		3291	
Recibido por :		Observaciones :		5	
Fecha :		Hora :			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N° 3291	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha :		<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR		Observaciones	
Hora :				4	

Pase a : DEN.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N° 3291	
Remitido por : ODS		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por : [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha : 8/2/89		<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR		Observaciones	
Hora : 2.10				3	

Pase a : O. AJ		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N° 3291	
Remitido por : [Signature]		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por : [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha : 4/7/89		<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR		Observaciones	
Hora : 3.35				Se prof. Rev. de Reg. [Signature]	

Pase a SR. GRIMMER/DIADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		N° 3291	
Remitido por : [Signature]		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por : [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		06	
Fecha : 89.07.02		<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR		Observaciones	
Hora : 9:30				1	

# FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FÉDERATION INTERNATIONALE D'SOCIÉTÉS D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)



Lima, 28 de Junio de 1989

Oficio N° 100-89 FPRA

Señor  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional de Deporte de Afiliados  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Ciudad.-



Estimado señor Director:

En Febrero del próximo año, se llevarán a cabo el XX° Campeonato Sudamericano de Remo, conjuntamente con los IV Juegos Deportivos Sudamericanos, en nuestro país, en la actualidad los Clubes é Instituciones Afiliadas a esta Federación, -- vienen preparándose en forma intensa con la finalidad de clasificar a sus tripulaciones para su participación en los indicados eventos.

El Club de Regatas Lima, según carta-solicitud que adjuntamos, ha decidido enviar al remero Sr. Evert -- Ampuero Albarracín, a Chile, para seguir el Plan de Entrenamiento trazado por el Entrenador Sr. Reginald Santos Granda y participar en las regatas a realizarse en las ciudades de Concepción y Valdivia, entre el 05 y el 20 de Julio próximo.

Por tal motivo, esta Federación solicita a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, una urgente tramitación a efectos de obtener:

- Autorización Resolución I.P.D.
- Exoneración del Impuesto a los viajes al exterior
- Exoneración de los Impuestos sobre signos de aviación.

Para tal efecto adjuntamos:

- Informe Técnico
- Presupuesto Analítico de los gastos

Queda pendiente de envío, el Cuadro de los Exámenes Médicos, emitido por la Dirección Nacional de Medicina Deportiva.

..//

FRAMITAZ  
R. CREMER  
3-7-89

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FÉDÉRATION INTERNATIONALE D'SOCIÉTÉS D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)



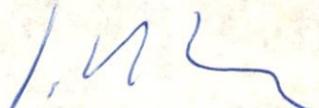
- 2 -

..//

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarles los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente

p. FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

  
VICTOR A. PUENTE ARNAO FORT  
SECRETARIO



  
HANS LEEHUIS AMBERG  
PRESIDENTE







1875

Club de Regatas "Lima"  
Chorrillos

Forma Documento  
FOLIO No. 04

Lima, 27 de junio de 1989.

Señor  
HANS LEEMHUIS  
Presidente de la Federación  
Peruana de Remo Amateur  
Ciudad



Estimado señor:

Con especial agrado nos dirigimos a usted, con la finalidad de hacerle llegar la relación del Sr. Evert Ampuero, Remero de nuestro Club que participará, de acuerdo a la Fase Preparatoria del Plan General de Entrenamiento de la Selección, en las Regatas de Valdivia y Concepción (Chile), a realizarse entre el 5 y el 20 de julio próximo.

En tal virtud, solicitamos a la Federación de su digna presidencia, se sirva autorizar el viaje del Sr. Ampuero, así como efectuar los trámites pertinentes ante el Instituto Peruano del Deporte para los efectos de exoneración de los impuestos, de conformidad con la Ley General del Deporte.

Asimismo, remitimos con la presente el Presupuesto Analítico de Gastos para intervenir en dicho Campeonato.

Aprovechamos tan grata oportunidad para reiterarle nuestros saludos y los deseos de éxito y ventura personal, al frente del organismo rector del Remo Nacional.

Muy atentamente,

*Gustavo Noriega Zegarra*  
GUSTAVO NORIEGA ZEGARRA  
DIRECTOR DE REMO

*Guillermo de la Puente Leon*  
GUILLERMO DE LA PUENTE LEON  
PRESIDENTE

OK  
*[Handwritten signature]*

INFORME TECNICO

DEL DEPARTAMENTO  
Primario Deporte  
BOLETO No. 05

De acuerdo al Plan de Entrenamiento trazado con miras a la actuación del remero **EVERT AMPUERO ALBARRACIN**, en la especialidad de single scull, y con miras a su perfeccionamiento para la participación en el próximo Campeonato Sudamericano de Remo y juegos ODESUR, a realizarse en nuestro país el próximo año; es conveniente que dicho remero participe en competencias de nivel internacional para cubrir la fase preparatoria y proceder a la etapa de entrenamiento de resistencia aeróbica.

El Plan a seguir es el siguiente:

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| Mes de julio- 5 al 20        | Trabajos de potencia sobre la distancia, con piques anaeróbicos alternados de 2 minutos.<br>Competencia sobre 2000 mts. a nivel medio (competencia internacional).<br>Regatas en Valdivia y Concepción CHILE. |
| Mes de agosto- 23 al 31      | Variación de ritmo y trabajos fartlek con potencia controlada, fase aeróbica.   |
| Mes de setiembre             | Trabajos de resistencia muscular remo de fondo con piques de velocidad variada (steady state)<br>Fase potencia anaeróbica.  |
| Mes de octubre               | Trabajos de fondo lento sobre 18 Kms. Fase resistencia muscular.  |
| Mes de noviembre y diciembre | Trabajos controlados de potencia y ritmo fijo; fase pre-competitiva   |
| Mes de enero 1990            | Trabajos tácticos sobre distancia fija, trabajos de potencia alternada; Fase competitiva.   |
| Mes de febrero               | RITE y trabajos de sobrecompensación anaeróbica; Fase competitiva final.  |

Los trabajos arriba descritos, se desarrollaran con los respectivos controles médicos y físicos al finalizar cada fase de entrenamiento.

Actualmente el Sr. Ampuero se encuentre en perfecto estado de salud y técnicamente apto para participar en las regatas de Valdivia y Concepción (Chile)

Lima, 28 junio 1989

  
Reginald Santos Grande  
Entrenador Oficial de Remo  
Club de Regatas Lima

PRESUPUESTO ANALITICO

FASE PREPARATORIA-REGATAS EN VALDIVIA Y CONCEPCION

Plan general de entrenamiento-Selección

Delegación : Sr. Evert Antonio Ampuero Albarracín  
 Permanencia : 15 días (5 al 20 de julio)

1.0 <u>Pasajes</u>	<u>US\$</u>	<u>-Total I/.</u>
1.1 <u>Internacionales</u> Lima-Santiago-Lima Aeroperú *	260*	780,000
1.2 <u>Internos</u> santiago-concepción valdivia-santiago	50	150,000
2.0 <u>Alojamiento</u>		
1 unidad	10 x 15 días 150	450,000
3.0 <u>Alimentación</u>		
1 unidad	10 x 15 días 150	450,000
<u>Total de Presupuesto</u>		<u>1'830,000</u>

\*Ley general del Deporte  
 50% línea aérea nacional

Chorrillos, 27 de junio 1989



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

CERTIFICADO MEDICO

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE  
EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO AL  
SR: AMPUERO ALBARRACIN, EVERT

EXAMEN CLINICO: NORMAL

TALLA: 1.88 Mts                      PESO: 92 Kg  
PRES/ART: 120/80                      PULSO: 80 x'

EXAMEN DENTAL: NORMAL

EXAMEN DE LABORATORIO:

Hb: 14.7 g/dl                      Hto: 47 %  
GS: "A" Rh Positivo                      R/SEROLOGICA: NEGATIVO

EXAMEN PSICOLOGICO: NORMAL

EXAMEN CARDIOLOGICO: NORMAL

CONCLUSION: SE LE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES  
DE SALUD Y APTO PARA LA PRACTICA DEL DE-  
PORTE.

LIMA, 05 DE JULIO/ 1,989



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

*P. Guerra Chavez*  
Dr. PELIPE GUERRA CHAVEZ  
Sub-Director Nacional de Medicina  
del Deporte